***ACTA DE LA ASAMBLEA DE AGOCV DE FECHA 28.06.2017***

***ASISTENTES:***

*Alessandro Girardi. Amparo Morató, Angela Marí, Antonio Rojo, Boris Strzelczyk, Carla Carrión, Catalina Benito, Elena Alcalá, Elvira Mocholí, Esther Vayá, Inés Martí, Isabelle Wilbrandt, John Jossep, Konstantín Stanishevski, Luis Torres, Margos Buigues, Margarita Alcalá, María Hernández, Marie France Logeay, Michal Marczyk, Pierluigi Melis, Pilar Benito, Sergio Gómez, Teresa Blasco, Valeria Valdebenito, y Yolanda Ferri. TOTAL 26.*

*(DELEGACIONES DE VOTO)*

*Mª Dolores a Angela Mari*

*Vanesa Chirivella a Piero*

*Jaume a Piero*

*Alicia Laps a Marga*

*Elena Planas a Marga*

*Marina a Marga*

*Inma a Teresa*

*Marian a Teresa*

*Ana Aura a Teresa*

*Alicia Puig a Teresa*

*(total 10)*

*Presiden: Teresa Blasco (Presidenta), Margarita Alcalá (Vicepresidenta Valencia) y Antonio Rojo (Secretario Accidental)*

*1.* ***Dación de cuentas y fecha de pagos***

*No asiste el tesorero Ivan Llorca, que vive en Alicante, como tampoco ningún guía de dicha provincia, por lo que este punto queda pendiente para una próxima Asamblea.*

*En cualquier caso, Antonio Rojo informa que ha quedado con Ivan que se trasladará a Alicante para poder hacer la auditoria de cuentas.*

*Teresa Blasco, informa que en el mes de Julio se va a pagar a CEFAPIT*

*Teresa Blasco pregunta a la Asamblea, que si en el caso de que un guía decida asociarse, con el ejercicio anual comenzado, debe ingresar los 100 € de la anualidad, o solo la parte proporcional hasta la nueva fecha de pago anual.*

*La Asamblea, decide que debe ingresar la anualidad completa.*

*2.* ***Funcionamiento Asociación. Comisiones de Trabajo.***

*Desde hace unos tres meses, la Asociación cuenta ya con CIF, lo que supone poder tener personalidad jurídica y mover fondos sin las limitaciones anteriores. AGOCV dispone de cuentas en Paypal, Bankia y Cajamar de Castellón.*

*El tesorero se propone, para simplificar y ahorrar comisiones, unificarlas en breve en la cuenta de Bankia.*

*-* ***Comisión de Intrusismo:***

*Marga Alcalá lee en voz alta el documento que redacto Oxana y envio por email a todos los asociados tras la última reunión en la que se invitó a todas miembros de la asociación y que adjuntamos de nuevo en un archivo, CSVI reunión 30.05.2017. también en la web.*

*Esta lectura genera un debate, que cortamos por la falta de tiempo para tratar todos los asuntos del orden del día y emplazamos tratar el tema en una reunión en la que se invita a todos los miembros interesados de AGOCV,* ***para la semana del 3 al 7 de julio. Hay que convocarla.***

*Entre otras cosas:*

*Angela Marí hace sugerencias sobre la implicación de la Policía Autonómica en el control y sanción a los guías intrusos. Habrá que conseguir pruebas de actuación de los guías intrusos. ¿Son legales las fotografías como prueba?*

*El documento sugiere que controlemos la legalidad o ilegalidad de la empresa Escap-Arte, visitaré u otras empresas que se anuncian en redes sociales y sabemos que no contratan guías oficiales*

*Debemos conseguir que en Museos y otros BIC solo puedan hacer visitas guiadas Guías Oficiales.*

*La Comisión debe informar masivamente a las Autoridades Competentes cada infracción por intrusismo que detectemos. Para ello son valiosas las patrullas de guías que por turnos se organicen para detectar incumplimientos.*

*Si el pasado año, los agentes de la Agencia Valenciana de Turismo controlaron el tema de los Apartamentos Turísticos, este año bien podrían controlar con decisión el tema de los Guías Intrusos.*

*Boris interviene y Carla Carrion le invita a sumarse a la Comisión. dice que lo ve complicado de combatir.*

*María Hernández insiste en que la Comisión publicite la obligación de que la Agencia Valenciana de Turismo, obligue al cumplimiento de la ley a los intrusos.*

*Isabelle Wilbrandt, sugiere que acosemos a la AVT para conseguir que la policía actúe, del mismo modo que lo hace en otros cometidos turísticos. Como abogada, explica perfectamente la dificultad de que las denuncias progresen. Pues es muy difícil conseguir pruebas que justifiquen que una persona ejerce de guía de turismo de forma ilegal. La denuncia abre un expediente administrativo considerado sanción grave, luego se pueden hacer alegaciones, el expediente caduca al año. La burocracia y la dificultad hace que muchos expedientes queden sin efecto.*

*Es más importante conseguir el respeto de la profesión a través del logro de una conciencia social, institucional y administrativa. Ganaremos tiempo, prestigio y ahorraremos esfuerzo físico y mental.*

*Luis Torres indica que debemos acudir a los cargos de Psoe que tienen esta competencia, Delegado de Gobierno, etc.*

*Valeria Valdebenito apoya la toma de fotos en exteriores y en museos.*

*Carla Carrión, pide menos opiniones y más participación activa de los asociados.*

*-****Paradas******de autobuses de Carga y Descarga en la ciudad****: Marga aporta relación de lugares en los que se permite entre las 8 y las 20 horas, estacionamientos por espacio máximo de 5 minutos: Blanquerías, Pintor López, Guillem de Castro (junto calle Hospital), Paseo de las Moreras, o frente Hemisféric o Museo de las Ciencias, bajo el Umbracle.*

*Se adjunta documento enviado por el ayuntamiento, y que es el que consta en movilidad.*

*-****Redes Sociales****: Amparo Morató explica a los asistentes su actividad, aunque dice contar con poca colaboración por parte de los asociados.*

*-****Cursos de Formación****: El 15 de Diciembre CdT nos pidió sugerencias sobre cursos a impartir. Se pueden impartir en horario de mañana o de tarde. La idea sería que se organizaran 3 cursos por trimestre. De hecho, es como se hace, aunque a veces están comprimidos en una sola decena.*

*John dice que ha dado cursos de Inglés en su domicilio, a bajo precio, con explicación de monumentos por los asistentes, para mejorar la terminología. Sugerirá a Anabel que los publicite y se ofrece a revisar cualesquiera textos ingleses que emita la Asociación, para mejorar su redacción.*

*-****Visitas Guiadas al Centro Histórico Fines de Semana****:*

*Antonio Rojo explica las dificultades que Anabel tuvo para encontrar un industrial que pudiera adherir vinilos con logo y textos de la Asociación sobre paraguas blancos, que fueron comprados como reclamo de los guías antes de comenzar cada servicio. Dificultades técnicas han impedido poder contar con ellos todavía, aunque parece que en los próximos días estarán resueltas. Entre tanto, el fin de semana pasado ya comenzaron las visitas.*

*Se han editado trípticos publicitarios para información de posibles asistentes en oficinas de turismo y hoteles, que los propios guías que los imparten deben recoger y repartir en los hoteles para información de los mismos.*

*-****Marketing****: Carla informa de la presencia de las iniciativas de la Asociación en los medios.*

*Boris sugiere que efectuemos la traducción de nuestra web al inglés. La propuesta es apoyada y se habla de contratar a alguien si es necesario para hacerlo.*

*John se ofrece de nuevo a revisar todos los textos que se editen en inglés para verificar su mejor comprensión.*

*Valeria comenta que se debe tarificar la traducción y tenerla lista para el 2018.*

*Se decide que este tema estará en el orden del día de la proxima reunión*

*-****Mercado Central****: Marga Alcalá informa que han propuesto y acordado cinco puntos que han sido aceptados por ambas partes. Se adjunta documento, corregido tras la reunión del pasado 26.06.2018, en el que consesuamos y decidimos redactar según nuestra forma de ver, las propuestas que logramos consensuar de las 10 que nos envio, consensuadas por sus socios, el mercado central. (se adjunta documento)*

*1. Solo guías oficiales acreditados podrán entrar con grupos al interior del mismo.*

*2. Procuremos no acudir con grupos los Viernes y Sábados, por ser los días de más actividad comercial.*

*3. Los guías deberemos transmitir a los visitantes que el Mercado es un lugar de trabajo de los comerciantes y debe ser respetado.*

*4. Los guías debemos informar a los visitantes de la obligación de respetar normas de higiene, tales como no tocar los géneros con la mano, así como no ingerir alimentos en el interior a modo de picnic (definir el concepto por el Mercado).*

*5. Dejar escaleras y rampas totalmente libres en todas las puertas del mercado. No sentarse en ellas ni detenerse impidiendo el libre acceso de los clientes y comerciantes.*

*3.* ***Código Deontológico.***

*Ya tenemos uno definido y aprobado que complementa los estatutos, que debe ser observado y respetado.*

*En particular se insiste de nuevo en impedir que asociados o no asociados facturen sus servicios a precios a la baja, con gran perjuicio para todos, aunque como es bien sabido la Asociación no puede emitir tarifas oara los asociados, por estar prohibidos expresamente posibles acuerdos de precios.*

*Varios guías solicitan que Ivan Llorca, el tesorero envíe a cada asociado un recibo del pago de la cuota anual, una vez que al parecer ya se ha puesto al día en el control de saldos en cuentas.*

***Grupos de no más de 30 personas***

*Alessando propone, que tal como indica la ley de turismo los grupos no deben ser de más de 30 personas. Esto aumentará el trabajo, la calidad de servicio, la visión del ciudadano hacia los turistas, y la experiencia del turista.*

*Esther solicita civismo a la hora de guiar grupos en bicicleta. La norma indica que si no hay calzada de coches, se debe ir a paso de viandante, bajado de la bicicleta, y a un metro y medio del viandante, etc.*

*Por limitación de tiempo. al tener que cerrar CdT sus instalaciones a las 17 horas, quedan pendientes de ser tratados los restantes puntos del orden del día, emplazándonos para una próxima asamblea durante el próximo mes de Septiembre.*

*Valencia 28 de junio de 2017.*